

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE MEGA PRIMAVERA GALAPAGOS S.A. (MEPRIGA)**

En Santa Cruz, a los 04 días del mes de abril del dos mil catorce, a las 10H00, se reunieron en el domicilio social de la Compañía MEGA PRIMAVERA GALAPAGOS S.A. (MEPRIGA), ubicado en la Parroquia Puerto Ayora, barrio Central, Av Baltra y Charles Binford los señores Johnson Olivio Benitez Lozada propietario de 799 acciones de USD. 1.00 dólar cada una; y Yarelli Cristina Benitez Guerrero propietaria de 1 (una) acción de USD. 1.00 dólar.

Verifica la presencia de todo el capital pagado.

En vista que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado y, de conformidad con el artículo 119 de la Ley de Compañías y los Estatutos sociales, del reglamento reformado sobre las Juntas Generales de socios y Accionistas de las Compañías, los presentes resuelven por unanimidad reunirse, como efecto se constituye en Junta General Ordinaria de Accionistas para tratar el siguiente orden del día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia correspondiente al año 2013, presentado por el señor Gerente General de la Compañía.
2. Conocimiento del informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2013 y ratificación de sus funciones; y
3. Conocimiento y aprobación del Balance General y los Estados financieros con corte al 31 de diciembre del 2013, y destino de los resultados.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta General Ordinaria Universal la señora Yarelli Cristina Benitez Guerrero y como Secretario el señor Johnson Olivio Benitez Lozada, Gerente General de la Compañía.

La señora Presidente declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a consideración el orden del día.

1. Se pone en consideración de la Junta el Informe de Administración correspondiente al ejercicio económico 2013, presentado por el señor Gerente General de la Compañía; una vez analizado este documento, la Junta lo aprueba por unanimidad.
2. Asimismo, previo análisis, la Junta declara conocido por unanimidad el Informe presentado por el Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico 2013. Se ratifica las funciones del Comisario Principal.
3. El señor Secretario pone en consideración de la Junta el Balance General y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2012. La junta los aprueba por unanimidad. En cuanto al destino de los resultados, la Junta resuelve incrementar la cuenta Utilidades no Distribuidas.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos para el cual se instaló la Junta, la señora Presidente concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación y suscriben todos los accionistas presentes, reiterando la resolución adoptada.

Se levanta la sesión a las 12H30.

Para constancia de lo expresado, firman la señora Presidente, el Accionista Principal y Secretario que certifica, en el lugar y fecha indicado.


Yareli Cristina Benítez
Presidente -Accionista.


Johnson Olivo Benítez
Secretario -Accionista Principal